

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

AGENDA

Lunes, 19 de junio de 2023

14:00 horas – Sesión semi presencial

Sala Túpac Amaru y Micaela Bastidas - Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre -
Plataforma Microsoft Teams

I. ORDEN DEL DÍA

1. Moción de orden del día 2991, tramitada por el Consejo Directivo a la comisión, que propone conformar la Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer.

Nota: Mediante oficio 0849-2022-2023-AAAR/CR el congresista Alejandro Aguinaga solicita adoptar acuerdo de la Comisión de Salud para que la Moción retorne al Consejo Directivo. ([VER MOCIÓN](#)).

2. Debate del predictamen recaído en la autógrafa observada de los proyectos de ley 2379/2021-CR, 2430/2021-CR y 3118/2022-CR, que proponen la Ley que modifica la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer. ([VER PREDICTAMEN](#)).
3. Debate del predictamen recaído en el proyecto de ley 4506/2022-CR, que propone la Ley que fortalece la Ley 31014, Ley que regula el uso de sustancias modelantes en tratamientos corporales con fines estéticos y define dicho procedimiento como acto médico. ([VER PREDICTAMEN](#)).
4. Debate del predictamen recaído en el proyecto de ley 4170/2022-CR y otros que proponen la Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios — CAS en el sector salud. ([VER PREDICTAMEN](#)).
5. Debate del predictamen recaído en el proyecto de ley 4735/2022-CR, que propone la Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, al Ministerio de Salud, sus organismos públicos y gobiernos regionales a realizar el proceso de ascenso por años de servicio y experiencia profesional, durante el año fiscal 2023, en favor de sus trabajadores



COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

asistenciales nombrados de la salud al nivel que corresponda conforme a la normativa vigente. ([VER PREDICTAMEN](#)).